

RESOLUCION No. 97 2-2-1-0003930

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL

C O N S I D E R A N D O :

QUE mediante Resolución No. 97 2-2-1-0001478 del 16 de abril de 1997 se declaró la disolución de varias compañías, entre las que se encuentra la compañía AGRICOLA VICTORIOSA AGRIVICSA S.A. con domicilio en esta ciudad;

QUE la referida compañía ha presentado para su liquidación escrituras de aumento de capital al mínimo dispuesto por la ley, presentado los balances hasta el ejercicio económico de 1996;

QUE la compañía AGRICOLA VICTORIOSA AGRIVICSA S.A. ha agotado las causas de disolución;

En virtud de que atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. Aft 9. 199 de 18 de noviembre de 1997 y ADM 2044 de 27 de febrero de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución No. 97 2-2-1-0001478 de 16 de abril de 1997 en lo que corresponde a la compañía AGRICOLA VICTORIOSA AGRIVICSA S.A.

ARTICULO SEGUNDO. NOTIFICAR con esta Resolución al representante legal de la compañía AGRICOLA VICTORIOSA AGRIVICSA S.A.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de la presente Resolución al margen de la Resolución No. 97 2-2-1-0001478 de 16 de abril de 1997.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al Delegado General de Rentas del Litoral Central.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFIQUESE.- DADO firmado en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil.

12 SEP 1997.

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA DE GUAYAQUIL